



INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Lic. Edgardo Morales Juárez

Fecha de Elaboración: Subdirección Administrativa Recursos Financieros 28/04/2025

RUC: _____

Consecutivo por Área: RN/0149/2025

Oficina de Representación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION DE RECURSOS NATURALES

Comisionado:	RUIZ	VERA	MARIO ALBERTO
Apellido Paterno		Apellido Materno	Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/12/0875-2025

Periodo: 22-25 DE ABRIL DE 2025

Lugar: Municipios de Jiquipilas, Mazatan, Cacahoatan Tlachula y Suchiate, Chiapas, México.

Objeto de la Comisión: Participar en visitas de inspección y recorridos de vigilancia en materia de Impacto Ambiental, Forestal, así como ejecutar medidas de seguridad consistentes en el decomiso de ejemplares de fauna silvestre y verificación plan de reforestación estos en los municipios de Jiquipilas, Mazatan, Cacahoatan Tlachula y Suchiate, Chiapas, México.

SINTESIS: Con fechas 22 de abril de 2025, conjuntamente con los CC. Manuel de Jesús Cruz López, Alecker Caballero Velasques, Armando Náfate Moreno, Beltrán Efrén Ortiz Miguel, Deisy Hernández Bautista, Miguel Ángel Velázquez González y Edgardo Morales Juárez, nos trasladamos al municipio de Jiquipilas, Chiapas, México, para llevar a cabo visitas de inspección complementaria en materia de impacto Ambiental y Forestal, levantándose actas números PFPA/IA/046/0079/2025 y PFPA/046/0075/2025, de fecha 22 de abril de 2025, seguidamente con los CC Alfredo Ruiz Coutiño, Juan Antonio Cortez Cruz, Leandro Arturo Ramos Cruz, Luis Alberto Cruz Gómez, Martín Enrique Olán Cabrera, Elizabeth Hernández Pérez, Orsue Espinoza Córdoba y Mario Antonio Bermudez Guillen forma se realizó visita de inspección en materia forestal e impacto ambiental en el Rancho Los Tres Potrillos en el municipio de Mazatan en donde se levantaron las actas correspondientes de fecha 23 de abril de 2025, así mismo se realizó el decomiso de 4 loros en la ciudad de Tapachula Chiapas con fechas 24 de abril de 2025, posteriormente el día 25 de abril de 2025 se entregaron los ejemplares decomisados en el municipio de Suchiate para su resguardo en una Unidad de Manejo Ambiental. circunstanciando diversos hechos u omisiones, **La presente comisión se comprueba con certificado de transito firmado por la autoridad mas cercana, siendo la Agencia municipal del Poblado la Libertad, municipio de Suchiate, Chiapas, México.**

Conclusión: Se cumplió con la comisión

Resultados Obtenidos: En total se levantaron 4 actas de inspección, se decomisaron 4 ejemplares de vida silvestre.

Contribución: Presencia Institucional en el lugar.

Atentamente

Vo.Bo.

Biol. Mario Alberto Ruiz Vera
Comisionado

Lic. Edgardo Morales Juárez
El Subdelegado de Inspección de Recursos Naturales

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE			
I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN	E00	Procuraduría Federal de Protección al Ambiente	
II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO			
II.1.-NOMBRE	MARIO ALBERTO RUIZ VERA	II.3.-ORIGEN	México Chiapas
II.2.-CARGO	INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE	II.4.-RFC	RUVM770430HE6

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS										
III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE		
Tapachula	Chiapas	22/04/2025	25/04/2025	3	1	MXN	650.00	325.00	100%	2,275.00
TOTAL DÍAS:				3	1					
								EUROS	0.00	
								DOLARES	0.00	
								PESOS	2,275.00	

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN
VISITA DE INSPECCION Y RECORRIDOS EN MATERIA FORESTAL E IMPACTO AMBIENTAL, EJECUTAR MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL DECOMISO DE EJEMPLARES DE FAUNA SILVESTRE Y VERIFICACION DEL PLAN DE REFORESTACION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPÁyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	Jorge Enrique Zapata Nieto Titular de despacho de la ORPÁyGT de la PROFEPA en el estado de Chiapas	MARIO ALBERTO RUIZ VERA INSPECTOR FEDERAL EN MEDIO AMBIENTE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Oficio No. PFFA/12/0875-2025
Expediente No. PFFA/12.2/8C.17/00007-2025
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 21 de abril del año 2025

Biól. Mario Alberto Ruiz Vera.
Inspector Federal de la Oficina de Representación de
Protección Ambiental y Gestión Territorial de la
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el
Estado de Chiapas.

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado **durante los días del 22 al 25 del mes de abril del año dos mil veinticinco**, con el objeto de realizar visitas de inspección y recorridos de vigilancia, en materia de impacto ambiental y forestal, así como ejecutar medidas de seguridad consistentes en el decomiso de ejemplares de fauna silvestre y verificación plan de reforestación; esto en los municipios de Jiquipilas, Mazatan, Cacahoatán, Tapachula y Suchiate, Chiapas, México.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 80 fracciones IV, VIII, XIV, XXXII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXIII, XXXV, XXXVII, XLII, XLIV, XLIX del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

Por lo anterior, se solicita respetuosamente a las Autoridades Administrativas, Locales, Federales y Militares presten al portador del presente, oportuno y eficaz auxilio cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables.

Finalmente, debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN
DE PROTECCIÓN AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE CHIAPAS

De conformidad con el nombramiento expedido por la C. Mariana Boy Tamborrell, Procuradora Federal de Protección al Ambiente, mediante oficio de designación número DESIG/022/2025 de fecha 16 de marzo de 2025, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 17 Bis, 18, fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B, fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025.

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO.
L'JEZNL'EMJ'B' MABG



2025
Año de
La Mujer
Indígena